

Fusagasugá, noviembre 22 de 2018

## Concejo Municipal de Girardot aumenta el porcentaje de la Estampilla Pro-Udec del 0.5% al 1%

- Con el aumento de la Estampilla Prodesarrollo Universidad de Cundinamarca-UdeC se espera una proyección del recaudo para el año 2019 en \$240 millones.

Desde el año 2017, la alta dirección de la Universidad de Cundinamarca, en cabeza del señor rector, Adriano Muñoz Barrera, comunidad institucional, académica y estudiantil venían solicitando al Concejo Municipal de Girardot el restablecimiento del 1.5% de la Estampilla Prodesarrollo Universidad de Cundinamarca-UdeC, modificada en el Acuerdo 014 de 2013 con un porcentaje del 0.5%.

Durante los años siguientes 2017 y 2018, el Concejo Municipal de la ciudad de Girardot aprobó el proyecto en primer debate en la Comisión de Hacienda, y en una sesión de comisión. Posteriormente en segundo debate se ratificó en tres sesiones plenarias, dando la modificación del Acuerdo 014 de 2018, con el incremento de la tarifa de la Estampilla Prodesarrollo Universidad de Cundinamarca-UdeC del 0.5% al 1%.

La destinación de los recursos fortalecerá los procesos académicos, los programas de acreditación, y registro que se desarrollan en la Seccional Girardot.

Con el aumento de la Estampilla Prodesarrollo Universidad de Cundinamarca-UdeC se espera una proyección del recaudo para el año 2019 en \$180 millones. De esta manera, se propone incrementar la tarifa del 0.5% al 1% lo que representaría recaudos adicionales de por lo menos \$20 millones mensuales para un total de \$240 millones al año aproximadamente con destino a financiar las inversiones en educación superior de la Seccional Girardot.



OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES  
Universidad de Cundinamarca

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá-Cundinamarca, Teléfono (091) 828 1483 Telefax: 867 7898 - 867 3826  
www.ucundinamarca.edu.co - E-mail: comunicaciones@ucundinamarca.edu.co  
NIT 890.680.063-2

# BOLETÍN UCUNDINAMARCA S21



**UDEC**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA

La cobertura, fue otro indicador que los concejales girardoteños tuvieron en cuenta para el aumento. Por semestre se presentan alrededor de más de 500 aspirantes entre pregrado y posgrado, de los estratos 1, 2 y 3, lo que denota la gran acogida que tiene la Universidad de Cundinamarca, Seccional Girardot, haciéndola más atractiva por su calidad, y costo de matrícula de un SMLV.

La Universidad en los últimos años ha venido consolidándose como una de las mejores instituciones en el área de la enfermería en el país y la región, así como el aporte al desarrollo turístico de la región a través de los programas académicos de pregrado y posgrado: Administración de Empresas, Tecnología en Gestión Turística y Hotelera, Ingeniería Ambiental, y Desarrollo de la Comunidad y Especialización en Gerencia para el Desarrollo Organizacional y en Gestión de Sistemas de Información Gerencial.

*El marco normativo de la Estampilla Prodesarrollo Universidad de Cundinamarca, UDEC, se creó mediante el Acuerdo 013 del 5 de septiembre de 2011, con un porcentaje del 1.5 %. Luego se modificó en el Acuerdo 014 del 10 de septiembre de 2013 con el porcentaje 0.5%.*

*La ley 1230 de julio 16 de 2008, en su artículo primero creo la estampilla Prodesarrollo Universidad de Cundinamarca, UDEC. La misma ley en su artículo 5, preceptúa: Facúltese a los Concejos Municipales del Departamento de Cundinamarca, para que hagan obligatorio el uso de la estampilla que autoriza la presente ley”.*



OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES  
Universidad de Cundinamarca

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá-Cundinamarca, Teléfono (091) 828 1483 Telefax: 867 7898 - 867 3826  
www.ucundinamarca.edu.co - E-mail: comunicaciones@ucundinamarca.edu.co  
NIT 890.680.063-2